

Oficio N°...

Oberá, Mnes. 06 de Junio de 2025.-

*A la Dirección General del
Registro Provincial de las Personas
De la Provincia de Misiones
POSADAS – MISIONES*

----- Tengo el agrado de dirigirme a Uds. en los autos caratulados “**Expte. Nro. 35463/2023 - BENGELSDORFF VERONICA VANESA C/ SCHWARTZ HORACIO ADRIAN S/ Divorcio Unilateral**”, que se tramitan por ante la Secretaría Nro. Uno a cargo del **Dr. Jorge Alberto Robledo** del Juzgado de Primera Instancia de Familia Nro. Uno de la Segunda Circunscripción Judicial de Misiones a cargo del **Dr. José Gabriel Moreira**, a fin de solicitarles se sirvan tomar razón de que en los precitados autos, se ha dispuesto Decretar el Divorcio Vincular del Matrimonio integrado por **Horacio Adrián Schwartz**, DNI 33.307.835 y **Verónica Vanesa Bengelsdorff**, DNI 34.149.748, de conformidad a lo dispuesto en el art. 437 del C.C.C.N. con los efectos y alcances del art. 439 sgtes. y ccs. del C.C.C.N., el que fuera celebrado el día **29 de Junio de 2007**, por ante el Registro Provincial de las Personas de la Localidad de Campo Ramón, Misiones, bajo el **Tomo 1 – Acta 07 – año 2007**.-----

----- El auto que ordena el libramiento del presente, en su parte pertinente, es del siguiente tenor: “***En Oberá, Misiones, a los 30 días del mes de mayo de 2023... S.S. RESUELVE:... 2) Decretar el Divorcio Vincular del matrimonio compuesto por los Sres. Horacio Adrián Schwartz, DNI N° 33.307.835 y Verónica Vanesa Bengelsdorff, DNI N° 34.149.748, de conformidad a lo dispuesto en el art. 437 del C.C.C.N. con los efectos y alcances de los art. 439 sgtes. y ccs. del C.C.C.N., matrimonio que se halla inscripto al Tomo I, Acta 07, año 2007 del Registro Provincial de las Personas. 3) Decretar la extinción de la comunidad. 4) A los fines de la debida toma de razón, librese oficio a la Directora General del Registro de las Personas de la Provincia de Misiones, debiendo las partes presentar vía SIGED proyecto en formato PDF con transcripción de la parte dispositiva del presente auto, haciéndose constar en el mismo las exigencias del art. 79 Ley 26.413, debiendo acompañar comprobante de pago de la tasa administrativa***

***correspondiente ante dicho registro para su remisión... Fdo. DR. JOSÉ GABRIEL
MOREIRA. JUEZ DE FAMILIA”.-***

Salúdoles muy atentamente.-

Digitally signed by ROBLEDO Jorge
Altérn
Date: 2025.06.09 09:35:24 -04'00'
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaría de Tecnología
Informática

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los 10
del mes de Jun de 2025, ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expediente
Nº 1665-1-25 S/N 245498 de fecha 159

en Expediente Nº 35463/2023 BENGELSDORFF
Veronico Veronico / SCHWARTZ Horacio
Adjudon / Divorcio

de cuyo contenido doy fe. Referencia archivo: Libro nº 06 Folio 99 Año 2025

Trámite

VIVIANA C. R. CASTILLO
Jefe Dpto. Despacho
Registro Provincial de las Personas



Registro Provincial
de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

23

I 07 2007
TOMO ACTA AÑO

MATRIMONIO

En Campo Román - Misiones
República Argentina, a 29 de Junio
de 2007, ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

SCHWARTZ

Horacio Adrián Schwartz
Edad 19 años, profesión Agricultor estado soltero
nacionalidad Argentina nacido en Oberá - Misiones
domiciliado en Sec. 8, Campo Román - Doc. Ident. 3337835
Hijo de Vicente Schwartz
nacionalidad Argentina profesión Agricultor
y de Elsa Pedesma
nacionalidad Argentina profesión Amo de casa
domiciliados en Sec. 8, Campo Román -

BENGELSDORFF

Verónica Vanesa Bengelsdorff
Edad 16 años, profesión Amo de casa estado soltera
nacionalidad Argentina nacida en Campo Viera - Misiones
domiciliada en Sec. 8, lote 12, Campo Román - Doc. Ident. 34149748
Hija de Carlos Baltazar Bengelsdorff
nacionalidad Argentina profesión Agricultor
y de Mirta Beatriz Schwartz
nacionalidad Argentina profesión Amo de casa
domiciliados en Sec. 8, lote 12, Campo Román -

NOTA DE REFER.
PASA AL FOLIO
Nº 205 =

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio, ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

José María Zaleski Doc. Ident. 26366052 Edad 29 años
Estado casado, profesión Agricultor Domicilio Campo Viera - Misiones
Mirta Gladys Schwartz Doc. Ident. 2564298 Edad 27 años
Estado casada, profesión Amo de casa Domicilio Campo Román, Misiones

Presente los padres de los menores contrayentes prestan libremente su consentimiento para el matrimonio de sus hijos según Art. 264 de la ley 23264. Leída el acta la firman con mi go, los contrayentes, los padres de los menores y los testigos mencionados.

Schwartz Horacio Adrián

Vicente Schwartz
Elsa Pedesma
Carlos Bengelsdorff
Mirta Beatriz Schwartz
Verónica Bengelsdorff



LORENZI
AUTORIZADO
Registro Provincial de las Personas

= VIENE DEL FOLIO N° 23 = AQA N° 07 = 205

= PROTOCOLIZADO LIBRO: 06 - FOLIO: 99 - AÑO: 2025 =

Corresponde al Expte. N° 1662-J-25. Oficio N° S/M. de Fecha 06.06.25.
Venido del Juzgado DE FAMILIA. N° 1-25. Secretario UNO.
Con Asiento en OPERA. Provincia. MISIONES., País. ARGENTINA.
Aulos Caratulados: EXpte. N° 35463/2023. BENGELSDORFF. VERO-
NICA VANESA. C/ SCHWARTZ. HORACIO. ADRIAN. DIVORCIO. UNILATER.
Dónde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular/ Separación de los Esposos. PRES.
SCHWARTZ. HORACIO. ADRIAN. DNI N° 33.304.825. Y....
BENGELSDORFF. VERONICA. VANESA. DNI N° 34.149.348.
Fdo. J. GABRIEL MORENO. Juez Fdo. J. J. A. BOLEDO. Secretario
Posadas. 11 DE JUNIO. 2025.



ELOISA ARACI SOGA
Jefe de Oficio. Inspectora
Reg. de la Propiedad de las Personas

POSADAS, 24 de Junio de 2025.-

**REFERENCIA: EXPEDIENTE 35463/2023 BENGELSDORFF
VERONICA VANESA C/ SCHWARTZ HORACIO ADRIAN S/
DIVORCIO
JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los
fines de remitir Expte cumplimentado.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por: GOMEZ
Mikaela Elizabeth
Fecha y hora: 24.06.2025 07:31:28